



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00102419- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de dejar sin efecto la renuncia a sus cargos docentes condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Sergio Daniel Kogan, en orden 16 del expediente EX-2025-00102419- -UNC-ME#FA,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Prof. Kogan, no reúne momentaneamente las condiciones necesarias para acceder al beneficio jubilatorio como Docente Universitario.

Que la aceptación de la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento por parte de ANSES del beneficio jubilatorio en sus cargos de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual III nueva denominación Realización Audiovisual IV” se efectuó por resolución RS-2025-123-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución RS-2025-123-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.